

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA REUNIÓN PLENARIA DEL MÁSTER DE AVANCES EN CALIDAD Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2021

Dr. Manuel Olalla Herrera, coordinador del Máster Oficial de Avances en Calidad y Tecnología Alimentaria, convocó a todo el profesorado del Máster a una reunión plenaria celebrada de forma virtual el jueves 6 de mayo de 2021 a las 18h. Se adjunta la lista de asistentes en el Anexo I.

1º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Informe del coordinador.

- Renovación de la acreditación.

El coordinador informa sobre las conclusiones del informe de renovación de la acreditación y señala que se encuentra disponible toda la memoria (incluidos los planes de mejora) en la página web del master. Da las gracias al trabajo realizado por el anterior equipo de coordinación.

- Fechas de evaluación y entrega de actas.

Las actas deben estar completadas y entregadas en un plazo corto (unos 10 días) tras la evaluación de cada asignatura. Cerrar actas y entregarlas a la mayor brevedad posible para facilitar que las calificaciones de cada asignatura aparezcan cuanto antes en el expediente del alumno.

Se ha informado a los alumnos sobre fechas aproximadas para la presentación (finales de junio principios de julio) y exposición de TFM (10 y 20 de julio) en convocatoria ordinaria.

- Horario para el siguiente curso académico.

Se mantendrá el mismo orden y estructura que el curso anterior, salvo casos específicos que lo soliciten.

La Dra. Guadix hace una intervención para considerar que cuando empiezan las asignaturas obligatorias aún no está cerrado el plazo de matriculación, por lo que algunos alumnos que finalmente se matriculan en el último momento, no asisten a cursos obligatorios. Esto implica que deben ser evaluados directamente en convocatoria extraordinaria. El coordinador propone hablar con los administrativos para que cierren el plazo de matriculación antes de que se inicien estos cursos obligatorios.

Se informa que los enlaces de reunión de la herramienta MEET deben ser hechos de forma independiente por parte del profesor responsable de la asignatura, para que la actividad quede registrada y no haya incidencias por parte de la inspección.

- Informe económico.

Se concede la misma cantidad que el año anterior, se reparte con el mismo sistema que años anteriores (100 euros por profesor y curso y 150 por TFM). Se solicitó 1000€ para organizar un curso sobre calidad. Se organizará para el mes de junio.



- Fechas de evaluación en convocatoria extraordinaria.

Se propone poner fecha para la evaluación en convocatoria extraordinaria, de forma que sea el alumno el que esté pendiente de dicha convocatoria para su evaluación, en caso necesario. Los profesores deberán hacer sus respectivas convocatorias de examen. Llevar a comisión académica para aprobarlo para que tenga efecto el año que viene.

2º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Estudio de mecanismos de coordinación.

El coordinador informa sobre los mecanismos de coordinación para evitar quejas de los alumnos relativas a la repetición de contenidos en grado y máster.

El mecanismo propuesto es la orientación a los alumnos por parte de la Comisión Académica, en función del perfil y titulación de cada uno. Para conseguir una complementación de los estudios anteriores, se propondrá que preferentemente se matriculen de asignaturas cuyo contenido no hayan visto en el grado del que provengan.

Durante dos años se pondrá en práctica este sistema de orientación para ver cómo funciona y, en caso necesario, desarrollar propuestas de mejora.

3º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Solicitud de un MODIFICA.

Se hacen varias propuestas para la solicitud de un MODIFICA:

- Solicitud de MODIFICA para cambiar la asignación de créditos a las prácticas. En este momento, la asignación es de 120 horas para prácticas en empresa y 180 para la elaboración del TFG su defensa. Algunas empresas han comunicado a la coordinación del máster que, para la formación del alumno, necesitan más de las 120 horas asignadas. Se propone hacer una horquilla de 120-180h para prácticas en empresa y el resto para la elaboración y defensa de la memoria.
- Solicitud de MODIFICA para reducir la asignación de créditos del curso “Aspectos tecnológicos de calidad y seguridad de las bebidas alcohólicas” de 6 a 3 créditos, dado que la Dra. Villalón renuncia a su docencia (1.5 créditos) y hay falta de personal.

Se propone al resto de profesores que revisen sus cursos por si quieren hacer algún cambio menor, que encaje en un MODIFICA.

4º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ruegos y preguntas.

El Dr. Vicaria pregunta sobre la revisión de guías docentes para el curso académico 2021 – 2022, ya que quiere proponer una pequeña modificación en el temario.

El coordinador pide colaboración voluntaria para la gestión de las encuestas de evaluación del máster.

Y sin más temas que tratar se levanta la sesión y de ella el acta de la que como secretaria doy fe.



VºBº

Dr. Manuel Olalla Herrera

Coordinador del Máster Avances en
Calidad y Tecnología Alimentaria

Fdo:

Dra. Celia Monteagudo Sánchez

Secretaria del Máster Avances en
Calidad y Tecnología Alimentaria

Firma (1): CELIA MONTEAGUDO SÁNCHEZ
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR



masteres.ugr.es/calidadytecnologiaalimentaria

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **FA8CA4F1200FF0FAACF1A49E8FC9A3AB**

04/09/2021 - 08:15:54
Pág. 3 de 4

ANEXO I: LISTA DE ASISTENTES

Ana Rivas Velasco
Cristina Samaniego Sánchez
Eduardo Guerra Hernández
Jesús Lozano Sánchez
José M^a Vicaria Rivillas
M^a Carmen Almecija Rodríguez
M^a del Mar Muñoz Martínez
Marina Villalón Mir
Pedro García Moreno
Rafael Bailón Moreno
Rafael Jesús Giménez Martínez
Rafael Salto González
German Luzón González
Carolina Gómez Llorente
Silvia Pastoriza de la Cueva
Raúl Pérez Gálvez
Emilia Guadix Escobar
Ana Isabel García López
Jose Javier Quesada Granados
Miguel Navarro Alarcón
Manuel Olalla Herrera
Celia Monteagudo Sánchez

